El Consell de Formentera ha pedido un informe jurídico a un catedrático experto en derecho administrativo de la Universidad de las Islas Baleares para explorar todas las vías posibles para poder garantizar los servicios de temporada en las playas de la isla. La prioridad del Consell de Formentera es ofrecer este servicio lo antes posible. Con la situación actual, con el gran número de recursos que se están presentando en el concurso público de explotación de servicios de playas, además de dos contenciosos administrativos presentados la semana pasada, el Consell pide este informe jurídico para obtener la garantía legal y jurídica y agotar, así, todas las opciones para ofrecerle el servicio esta temporada.

Por otra parte, el Consell destaca el trabajo de los técnicos de la administración así como su independencia e implicación durante todo el proceso administrativo, que se está llevando a cabo con rigor y en base a la legislación vigente. En este sentido, también se ha reforzado el área con un asesoramiento jurídico externo para poder agilizar la tramitación del proceso y dar respuesta a las alegaciones y recursos interpuestos en el procedimiento.

15 de mayo de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera